



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 22 MAY 2014

VISTO la Nota N° 214/14, presentada por la Dirección de la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chénén"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "INTERCANTANDO", llevado a cabo por los docentes Paula ABELLO HARAMBOUR y Luis TOLABA, durante el año 2014, en la ciudad de Ushuaia.

Que mediante este Proyecto se pretende generar un espacio donde los alumnos interpreten la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico y reflexivo, como así también plantea que la música da la posibilidad de conocer y desarrollar diferentes lenguajes a través de diversos contextos que permite incluir distintos grupos sociales de las Escuelas de la ciudad de Ushuaia, a través de una articulación entre modalidades, donde los docentes puedan trabajar en conjunto en pos de desarrollar los saberes enunciados en los NAP de manera conjunta y enriquecedora.

Que plantea como objetivo lograr la integración entre alumnos de la Escuela Especial N° 1 y las demás Escuelas participantes, intercambiar conocimientos y experiencias musicales entre todos los alumnos, quedando plasmada la integración de un DVD, grabar y producir un DVD interpretando vocal e instrumentalmente por alumnos de todas las Escuelas Primarias y la Escuela Especial de la ciudad de Ushuaia, reivindicando y jerarquizando las canciones del repertorio patrio, del folklore nacional y latinoamericano, como así también ejecutar e interpretar en forma expresiva los distintos instrumentos, teniendo en cuenta el carácter, estilo y contexto propio de cada canción.

Que está destinado a alumnos y docentes de las Escuelas Primarias y de la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chénén" de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "INTERCANTANDO", llevado a cabo por los docentes Paula ABELLO HARAMBOUR y Luis TOLABA, durante el año 2014, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1121

/2014.-

G.T.F.
H. <i>rl</i>
R. <i>f</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación